

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

## **A LA BAJA, LOS RECURSOS EXTRA A PARTIDOS: INE**

Marco Baños Martínez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que han ido disminuyendo los recursos que se otorgan a los partidos políticos como subsidios para sus actividades dentro de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores (RFE). Para este año el INE destinará más de 46 millones de pesos para subsidiar esas actividades. En los informes de 2014 y de años anteriores, el INE y antes el Instituto Federal Electoral (IFE) pagaron al personal de los partidos políticos el Impuesto sobre la Renta (ISR) generado por sus ingresos. Cabe señalar que este año en los informes ya no se reportan los recursos para cafetería de las oficinas de los partidos en el Registro, lo que sí sucedió en años anteriores. En 2012 y 2013, esas representaciones tuvieron una bolsa especial para gastos de supervisión de los módulos de atención ciudadana en todo el territorio nacional, que para 2014 fue recortada a la mitad. Para el pago del ISR de los trabajadores de las oficinas de los partidos en el Registro, el INE calculó 8.5 millones de pesos, mientras que en 2013 este rubro ocupó 6.6 millones, y en 2012, 9.8 millones. Mientras en 2012 el monto total destinado a los partidos fue de 40.6 millones, en 2013 pasó a poco más de 38 millones, considerando que ese año no fue electoral. Para 2014 se utilizarán 46.6 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

## **ES CRUCIAL LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL, INDICA NACIF**

Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), informó ayer que próximamente llevarán al Consejo General del organismo la propuesta de integrar la comisión de vinculación de los Órganos Públicos Locales Electorales (Oplés), con lo que arrancará la fase para nombrar a los integrantes de esas instancias en los 17 estados donde el año entrante habrá comicios. Sostuvo que la intención del INE es no afectar "procesos sustantivos que resultan importantes para organizar las elecciones y brindar certeza en esta etapa de transición", una vez que se publicaron las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral. En entrevista, Nacif manifestó que el tema crucial es la creación del Sistema Nacional Electoral, para articular "muy bien a la autoridad nacional con las locales, y lo empezamos a hacer desde ahora, sin destruir lo que existe ni generar incertidumbre". Por su parte, durante el foro Sistema político, instituciones electorales y derecho electoral, el investigador César Astudillo manifestó su preocupación en torno a que las reformas puedan causar contradicciones entre los órganos electorales de los estados y el nacional. Al respecto, el consejero Marco Antonio Baños Martínez se comprometió en nombre del Consejo General a cumplir en tiempo y forma, y con apego a las reformas constitucionales y las leyes reglamentarias, las nuevas atribuciones del organismo, en particular las elecciones de 2015. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES)

## **PIDE INE CUENTAS POR LIBRO DE AMLO**

La Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) requirió a la editorial Grijalbo y a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) información sobre ventas del libro Neoporfirismo, escrito por Andrés Manuel López Obrador. La entidad fiscaliza los gastos de Morena, agrupación que se encuentra en proceso de obtención de su registro, y advirtió que de no cumplir con la entrega de la información se harían acreedores a una sanción. "Esto corresponde a una operación reportada por la organización Movimiento de Regeneración Nacional correspondiente a su informe del mes de marzo de 2014, la propia organización nos reportó la adquisición de mil libros con el título Neoporfirismo. Nos entregó una factura y nos indicó quién fue el proveedor", explicó en entrevista Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

### **CASTIGARÁ EL INE AUTOPROMOCIÓN DE MORENO VALLE ROSAS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la Secretaría de la Contraloría de Puebla actuar contra Marcelo García, ex director general del organismo Puebla Comunicaciones, dependiente del gobierno de la entidad, a quien responsabilizó de violar la ley por promover el nombre y la imagen de Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador del estado, en todo el país fuera de los plazos permitidos, durante la campaña de promoción de su III Informe de Labores. El INE también inició un procedimiento sancionador contra ese ex funcionario y otros integrantes de la administración estatal de la misma área, debido a que negaron al órgano comicial información del caso, como los contratos que se firmaron con estaciones de radio y televisión para la difusión de spots en 26 estados. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, MÓNICA CAMACHO)

### **COLIMA**

#### **FUNCIONARIOS ELECTORALES SE DARÁN HABER DE RETIRO**

Los tres magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEE) de Colima y siete consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE) tendrán derecho a un haber de retiro cuyo monto decidirán ellos mismos, informó Martín Flores Castañeda, presidente de la Comisión de Gobierno Interno del Congreso local. "Eso está considerado, pero no es una jubilación; consiste en un haber de retiro por los años trabajados y el servicio prestado. También es una contraprestación porque durante un tiempo no pueden ejercer en el servicio público del estado, la Federación o los municipios", explicó el legislador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Enfatizó que el bono se tomará de las partidas presupuestales de ambos organismos, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y lo que disponga el Código Electoral del Estado. Aseguró que los legisladores estarán al pendiente de que no se formen partidas especiales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, JUAN CARLOS FLORES)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **URGEN AL CONGRESO DESENTRAMPAR AL DF**

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal debe ser reformado para armonizarlo con la nueva legislación electoral federal, de lo contrario habrá indefinición jurídica en los comicios intermedios del próximo año, urgieron dirigentes de partidos. Incluso, Mauricio Tabe, líder del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, adelantó que la próxima semana presentará en el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Estatuto, vía el diputado federal Fernando Rodríguez Doval. Tabe no descartó que al Partido de la Revolución Democrática (PRD) le pueda surgir la intención de hacer una reforma estatutaria a su favor. "Tendrá que ir en armonía con la reforma electoral federal y que no represente ninguna oportunidad de agandalle del PRD. Estaremos presentando la próxima semana la iniciativa", comentó. Por su parte, Alejandro Encinas, senador del sol azteca, estimó que el hecho de que el Congreso haya omitido reformar el Estatuto de Gobierno del DF para homologar las normas en materia electoral no representa un riesgo para el 2015. "No importa que no se modifique el Estatuto, ya que se trata de una reforma de carácter constitucional", aseguró. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MANUEL DURÁN Y ÓSCAR VALLE)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

## **DEMANDAN QUE GUTIÉRREZ DE LA TORRE COMPAREZCA**

Armando Barajas, consejero del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, pidió que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del tricolor en la capital, se presente a la audiencia del próximo viernes, en la que se desahogarán las pruebas para determinar si es expulsado del partido. Barajas explicó que Gutiérrez de la Torre puede asistir a la comparecencia para los alegatos que se pueden presentar de manera verbal o por escrito de ambas partes o enviar a un representante legal. Sin embargo, consideró que si Gutiérrez no va personalmente, enviaría el mensaje de que es culpable de las acusaciones que lo relacionan de manejar una red de prostitución a su servicio. Barajas confió en que el Consejo Nacional de Justicia Partidaria del tricolor emita una resolución lo más pronto posible. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, RICARDO RIVERA)

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **AFILIA A UNIFORMADOS EL PRI DE NAUCALPAN**

En Naucalpan, la Policía recluta a nuevos integrantes para el Partido revolucionario Institucional (PRI). Un video difundido en YouTube por el usuario Carlos Rivero exhibe el momento en que un mando reparte a tres oficiales los formatos de afiliación y les da instrucciones sobre cómo llenarlos. "No las vayan a perder, ¿eh? Tú, Blanquita, ¿dos o todas las que sobran? Blanquita, de la 40, 42, la 206 y la 207", menciona el hombre. El video muestra a los agentes y al jefe policiaco; este último tiene en el escritorio varias hojas con el logotipo del PRI. Como introducción tiene la leyenda: "David Sánchez Guevara (Alcalde) dio la intrusión (sic) de que todo el H. Ayuntamiento de Naucalpan se tiene que afiliar al PRI, si no serán despedidos". En entrevista, dos policías confirmaron que desde hace un mes les exigen afiliar gente al tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, NORMA GARCÍA)

## **NUEVO LEÓN**

### **USA MÁS 65 EL PRI DE NUEVO LEÓN**

A un año de la elección de 2015, la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Nuevo León acelera sus esfuerzos para operar en favor del Partido revolucionario Institucional (PRI). Gestores del Programa de Pensión para Adultos Mayores Más 65 en esa entidad, denunciaron que a principios de este mes recibieron la instrucción de inducir el voto en favor de los candidatos priístas. Debido a que se negaron, alrededor de 20 gestores voluntarios del programa, la mayoría mujeres con más de cinco años de antigüedad, fueron obligados a firmar su renuncia. "Nos pidieron decir que todo es del PRI, que todo venía del PRI", contó una de las afectadas. "Y, pues, es contrario a los que nos dicen en la capacitación; nosotros sabemos que debemos ser ajenos a todo eso". (REFORMA, NACIONAL, P. 15, VERÓNICA AYALA)

### **PIDEN ABRIR ELECCIÓN DEL PAN**

Aspirantes del Partido Acción Nacional (PAN) a la candidatura por la gubernatura de Nuevo León pidieron a Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, que el ganador salga de una elección abierta a la militancia. Por su parte, Madero aseguró que el panismo de esa entidad decidirá las reglas para elegir a sus abanderados. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MIRNA RAMOS)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

---

### **TAMAULIPAS**

#### **TORRE CANTÚ CREE EN SU EQUIPO, AUNQUE PGR YA INVESTIGA**

Egidio Torre Cantú, gobernador de Tamaulipas, manifestó su confianza en su equipo de trabajo, a pesar de las investigaciones que ya realiza la Procuraduría General de la República (PGR). En entrevista, el mandatario estatal ofreció que de tener alguna información, respecto de si algún miembro de su equipo, algún alcalde, algún funcionario municipal tendría que ser investigado por la PGR, la daría a conocer. Refirió que hasta el momento el Ministerio Público no tiene denuncias concretas contra ex servidores o en activo, aunque reconoció que se avanza en las pesquisas necesarias para deslindar responsabilidades. “No tenemos ninguna denuncia concreta, la PGR está haciendo sus investigaciones y lo que corresponda. Lo que nos interesa a todos, una vez más, es recuperar la paz y la tranquilidad en Tamaulipas”, subrayó. (MILENIO DIARIO, MP, P. 1 Y 20, REDACCIÓN)

#### **INTERPRETACIÓN PROGRESISTA DE LA LEY CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE GÉNERO: OTÁLORA MALASSIS**

Al juzgar con perspectiva de género, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantiza una interpretación progresista que privilegia la más amplia protección de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, basada en la Constitución, los Tratados Internacionales y las leyes, aseguró Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal. Durante la inauguración de la “Cruzada de la Cultura de Igualdad y No Discriminación”, realizada en Cuernavaca, Morelos, la Magistrada comentó que la labor del juzgador no se agota en la simple aplicación de los preceptos legales, sino que exige una interpretación que permita enriquecer la norma a través de tesis y jurisprudencias en beneficio del sector femenino, que históricamente ha vivido discriminación. Señaló que con sus sentencias el Tribunal Electoral ha ensanchado la participación de las mujeres en las instancias políticas y en los espacios públicos de toma de decisiones, lo cual ha fortalecido la equidad y la paridad entre la mujer y el hombre. Sin embargo, reconoció que aún subsisten rezagos que colocan a las mujeres en un plano de desigualdad y discriminación en la política, mismos que se reflejan en la sociedad y que resultan inaceptables para cualquier país con vocación democrática. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014

## SE SUMA PRI A PROPUESTA DE DEROGAR HABER DE RETIRO PARA MAGISTRADOS ELECTORALES

Manuel Añorve, vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, explicó que su instituto político se sumará a la iniciativa de senadores y diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para derogar la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la que se establece la facultad de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de determinar el haber de retiro para los Magistrados electorales. La bancada del tricolor en San Lázaro dio marcha atrás en su decisión de proponer una pensión de dos años para estos funcionarios una vez que concluyan su encargo. Por ello, el priísta informó que solicitarán a las comisiones correspondientes que no dictaminen la propuesta presentada la semana pasada. A su vez, el también priísta Héctor Gutiérrez de la Garza consideró que con esta decisión “se elimina cualquier viso de desinformación”. Agregó que debido a que el tema no está relacionado únicamente con los Magistrados del TEPJF, “habrá, en su momento, de analizarse para los servidores públicos en su conjunto”. Por su parte, la bancada del sol azteca en la Cámara de Diputados celebró la decisión anunciada por el tricolor. Silvano Aureoles, coordinador del sol azteca en San Lázaro, llamó a la Comisión de Gobernación a dictaminar de inmediato la iniciativa perredista en esa materia, mientras que el diputado Miguel Alonso Raya afirmó que así “se quita la tentación de los haberes de retiro para los Magistrados electorales”. Asimismo, Alejandro Encinas, senador perredista, aseguró que esa era la decisión correcta pues los juzgadores no debían contar con ese beneficio. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU Y FRANCISCO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, BLANCA ESTELA BOTELLO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, OMAR BRITO Y BLANCA VALADEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 2, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, SUSANA GUZMÁN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, TANIA ROSAS; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ESTÉFANA MURILLO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, BERTHA BECERRA; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, RITA MAGAÑA TORRES; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 1 Y 11, REDACCIÓN; IMPACTO, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, GENOVEVA ORTIZ; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL.COM, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; MILENIO.COM, OMAR BRITO Y BLANCA VALADEZ; EXCÉLSIOR.COM, JAIME CONTRERAS SALCEDO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; TV AZTECA.COM, NOTIMEX; UNO TV.COM, RUBÉN ROJAS; UNOMÁSUNO.COM REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; AM.COM, REFORMA; NOTISISTEMA.COM, ARTURO GARCÍA CAUDILLO; SON LAS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; STAR MEDIA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS.NET, REFORMA; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; DURANGO AL DÍA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO PUENTE.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, REFORMA; EL MAÑANA.COM, AGENCIA; RADIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, EXCÉLSIOR; NOTICIEROS TELEvisa, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NOTIMOMENTO; ZÓCALO SALTILLO, REDACCIÓN; HORA CERO, REDACCIÓN; PRD, NOTILEGIS; ANIMAL POLÍTICO, NOTIMEX; SIPSE, AGENCIAS; 7/24, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LXII LEGISLATURA, COMUNICACIÓN SOCIAL; RADIO: IMAGEN RADIO, ADELA MICHA; RADIO RED, JACOBO ZABLUDOVSKY; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE; REPORTE 98.5, BLANCA LOLBEE; RADIO EDUCACIÓN, LÉNICA ÁVILA; IMER, PATRICIA BETAZA; RADIO FÓRMULA, CARLOS LORET DE MOLA; NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT; RADIO RED; JESÚS MARTÍN MENDOZA; TELEVISIÓN: MILENIO TELEVISIÓN, MAGDA GONZÁLEZ, LUIS CARLOS ORTIZ Y MARISA IGLESIAS; FORO TV, PAOLA ROJAS)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

### **SIN EQUIDAD, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES NO MEJORAN LA REPRESENTATIVIDAD**

Las candidaturas independientes se podrán concebir como la panacea para mejorar la representatividad o asegurar mejores decisiones para la población cuando se construya un andamiaje que certifique que quienes contiendan bajo esa figura tengan condiciones equitativas reales de participación, sobre todo en el rubro de la representación proporcional. Sin embargo, un análisis del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP) establece que no será así mientras subsista el actual sistema de partidos. El análisis incluye una conclusión de José Luis de la Peza, ex magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien en su momento señaló: “Con la creación de las candidaturas independientes no sólo se trata de dar forma a esa institución como tal, otorgándoles vida jurídica, sino que es necesario hacer compatible esa figura con el resto de los condicionamientos del orden jurídico, a fin de traducirla en realidad efectiva y práctica”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, ROLANDO RAMOS)

### **AUTORIDADES INDÍGENAS PODRÁN IMPUGNAR LEYES ANTE LA CORTE**

En una decisión inédita, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio ayer la razón al municipio indígena de Cherán, Michoacán, e invalidó la reforma constitucional de ese estado, promulgada el 12 de marzo de 2012, con la que esa entidad pretendía adaptar su legislación al artículo segundo de la Constitución. La decisión abrió la puerta para que las autoridades de municipios indígenas electas mediante usos y costumbres puedan impugnar ante la Corte leyes o decisiones federales o estatales que las afecten, pero además podrán cuestionar reformas legales que las perjudiquen como parte de la comunidad indígena. El ministro Jorge Pardo Rebolledo resumió la lucha legal de Cherán para hacer valer los derechos: “Esta comunidad indígena es la misma que fue a solicitar que se le reconociera la garantía de nombrar sus autoridades. Es la misma a la que el Tribunal Electoral reconoció las autoridades elegidas mediante usos y costumbres, y es la que ahora viene alegando que se respete el régimen de protección que establece la Constitución para ellos ante una reforma constitucional local en la que no les fue respetado el derecho a la consulta previa, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, JESÚS ARANDA)

### **POR SEGURIDAD, MINISTROS SE RESERVAN DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sostuvieron que su decisión de no hacer pública su declaración patrimonial es por seguridad. Consultados respecto de la postura de los ministros, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de que no se difundan las declaraciones patrimoniales que entregan anualmente, con base en el derecho que les da la ley para permitir o no su publicación, los integrantes de la SCJN señalaron que debido a los altos índices de delincuencia que hay en el país no es factible que se difundan sus ingresos y bienes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, JESÚS ARANDA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

## **PIDE PEÑA NIETO A INVERSIONISTAS EXPLORAR POTENCIAL DE REFORMAS**

Luego de que su gobierno bajó la expectativa de crecimiento de 3.9 a 2.7% para 2014, Enrique Peña Nieto, presidente de México, dio esperanzas a los inversionistas de revertir el panorama en los próximos años. Ante empresarios y banqueros, afirmó que al aplicarse las reformas aprobadas en los últimos meses, el país transitará de un bajo crecimiento inercial a un crecimiento acelerado. Pidió al clausurar la reunión de consejeros del Grupo BBVA, explorar las áreas en las que pueden invertir al concretarse las reformas. Antes de este evento Peña Nieto abanderó al equipo nacional de fútbol que participará en el Mundial que se jugará en Brasil. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, REDACCIÓN)

## **REPUNTA APROBACIÓN DE PEÑA NIETO**

La aprobación de Enrique Peña Nieto, presidente de México, subió de 44 a 48%, de acuerdo con la última encuesta realizada por El Universal/Buendía & Laredo, mientras que el índice de reprobación disminuyó de 46 a 40 por ciento. Los resultados de este ejercicio señalan que 22% de los encuestados considera, además, que lo mejor que ha hecho Peña Nieto está vinculado con programas sociales. En ese rubro se encuentran los programas de apoyo a la tercera edad, la construcción y reparación de carreteras, y el combate a la delincuencia. Mientras que 11% considera que lo mejor que ha hecho el Presidente tiene que ver con las reformas y 15% cree que eso es lo peor que ha llevado a cabo. En contraparte, 17% de los encuestados considera que el aumento en precios y los impuestos son las peores acciones del gobierno federal. De acuerdo con los antecedentes y la nueva medición, el balance de aprobación para el jefe del Ejecutivo federal era de -2 en febrero pasado y ahora es de +8. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

## **PERFILAN EN SENADO APROBAR LEYES EN TELECOMUNICACIONES**

El Senado de la República tiene planeado aprobar entre el 9 y el 10 de junio la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones, durante un periodo extraordinario. Según un calendario distribuido entre legisladores, la intención es iniciar la discusión la próxima semana con base en el documento que han acordado panistas cercanos a Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones, y la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, confió en que los tiempos para procesar la reforma garanticen una discusión profunda del tema antes de que sea sometida a votación. Ayer, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) realizó la primera de una serie de reuniones en las que representantes de la sociedad civil expondrán sus propuestas sobre las leyes en telecomunicaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

### **EL GOBIERNO ASUME COSTO DE MENOR PIB: VIDEGARAY CASO**

Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que el gobierno federal asume el costo y desgaste que representa el insuficiente crecimiento económico que tendrá el país este año. Reconoció que hay reticencias hacia la reforma financiera, pero el gobierno está haciendo su parte para transformar a México, no sólo para administrar. Ante el ajuste de 3.9 a 2.7% de la expectativa de crecimiento económico del país para este año, hecho el viernes pasado, Videgaray comentó que habrá mejoría en el segundo semestre. En tanto, Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que el gobierno federal no debe poner como pretexto ante el lento crecimiento económico la falta de aprobación de las leyes secundarias de la reforma energética, pues cuando gobernó el blanquiazul, creció al doble la economía del país de lo que hoy está creciendo, y en ese entonces el PRI se opuso a los cambios estructurales que México demandaba. Al respecto, la bancada priísta en la Cámara de Diputados salió en defensa de la política económica del Ejecutivo, argumentando que el impulso que el Estado mexicano le ha dado a esta actividad es el mejor que se ha tenido en las últimas décadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 4, ÉDGAR HUÉRFANO Y DAVID CARRIZALES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

### **DENUNCIAN A COLDWELL EN LA SFP**

Miguel Barbosa y Dolores Padierna, senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentaron una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra de Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), por presunto conflicto de intereses. Padierna comentó que previo al inicio del debate de las leyes secundarias de la reforma energética, la Sener intervendrá en todo el proceso y Coldwell será quien autorice la transformación de hidrocarburos en los cuales se inscribe el conflicto. Barbosa comentó que en caso de que SFP no haga su trabajo, acudirán a otras acciones legales como un amparo e incluso no descartó solicitar un juicio político. La Sener rechazó los señalamientos de los senadores; negó que con la reforma la dependencia vaya a regular a gasolineras y aseguró que Coldwell nunca ha sido contratista de obras ni de servicios para Petróleos Mexicanos (Pemex). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

### **QUIERE CONGRESO INFORME SOBRE AHORROS EN GASTO**

El Congreso de la Unión discutirá hoy un exhorto para que Enrique Peña Nieto, presidente de México, los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal rindan cuentas sobre las medidas de austeridad para generar ahorros en el ejercicio del gasto. El dictamen pide a los Ejecutivos detallar el uso que han dado a los recursos públicos que les fueron asignados. Según el documento, los gastos erogados por la Presidencia el año pasado ascendieron a tres mil 273.4 millones de pesos; es decir, 55.5 más en relación con el presupuesto aprobado. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

### **INVESTIGA EL SENADO CORRUPCIÓN INTERNA**

El Senado de la República abrió un proceso de investigación por presuntos actos de corrupción en torno a una “rasurada” de nómina en su departamento de Servicios Médicos, cuya principal afectada aún no señala a los responsables. La Contraloría Interna recaba la información para castigar al responsable o responsables de una supuesta acción de corrupción hecha pública por la doctora Alma Rosa Luna Martínez, quien acusa a uno de sus superiores de pedirle un porcentaje de su salario, y que, al no querer entregarlo, la castigó laboralmente. La investigación debió detenerse por una semana, pues Luna Martínez, quien como médico dictaminador especializado tiene un ingreso bruto mensual de 38 mil 735.58 pesos más prestaciones, hasta anoche no se había presentado a la Contraloría a señalar al o a los responsables. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### **AÚN HAY DIFERENDOS EN TEMA ENERGÉTICO: PAN**

El Partido Acción Nacional (PAN) está listo para discutir la próxima semana el primer paquete de las leyes energéticas, pero eso no significa que las vaya a aprobar en sus términos, porque “tenemos coincidencias en un 90%, pero las diferencias que prevalecen son fundamentales”, informó Jorge Luis Lavalle, senador albiazul. En entrevista, precisó que ese instituto político irá como un bloque unido, entre senadores y diputados federales, a la negociación de esta reforma. El legislador criticó la insistencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de descalificar este proceso tan importante por el Mundial de fútbol. Las juntas directivas de las comisiones unidas de las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos Primera, aprobaron que las leyes secundarias en materia energética se discutan para su aprobación a partir del 6 y hasta el 17 de junio, para que después las analice el Pleno del Senado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **EL ASALTO A LA RAZÓN/ INGRATITUD CON LOS MAGISTRADOS/ CARLOS MARÍN**

Lector de este espacio, Juan Rafael escribe sobre el moribundo “bono de retiro” para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Vivirán del fondo de pensiones o del seguro de separación individualizado que tienen los funcionarios de ese nivel donde, por cada peso que ahorran, el gobierno federal aporta otro cuando “dejan de trabajar”, comenta. Sea por renuncia o retiro, lo solicitan a la empresa que maneja ese fondo. Se pregunta: ¿por qué se les impide trabajar dos años? Y se responde: para evitar conflicto de intereses, entre otras cosas. Entiende, dice, que la vida está cara y quizá no ahorraron, a pesar de lo abultado de la partida para cubrir sus gastos (choferes, gasolina, vales, boletos de avión...). De ser así, pues no podemos dejarlos mendigando. ¡Denles su haber! “Tarde piache”, diría el gallego: el PRI reculó, prevalecen la ingratitud y el nefasto código de desconfianza y, después de cumplir como servidores públicos, a ver de qué chingaos viven... (MILENIO DIARIO, PRIMERA PLANA, P. 1, CARLOS MARÍN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

### **JUEGOS DE PODER/ MÁS SOBRE LOS PARTIDOS VORACES QUE NO TIENEN.../ LEO ZUCKERMANN**

Me va a perdonar, estimado lector, el abuso lingüístico, pero es lo que pienso de los partidos políticos en México: no tienen madre. Son, como dije hace unos días, un ogro voraz que cada vez quiere más reglas, spots de radio y televisión y dinero. Sobre todo esto último. Me preguntará por qué vuelvo a sentirme disgustado. Es que, gracias a César Astudillo, investigador de la UNAM, me estoy enterando que en la más reciente reforma electoral, los partidos cambiaron la regla de financiamiento público incrementando en más de mil millones de pesos al año el dinero que recibirán de los contribuyentes. De verdad que no tienen madre. Mientras la economía del país está estancada, mientras muchos ciudadanos están sufriendo las de Caín por pagar más impuestos debido a la Reforma Fiscal, los partidos, como si fueran la Corte de Luis XVI en Versalles, se sirven un exquisito banquete de recursos con cargo al erario. Todos: PAN, PRI, PRD y los chicos. Calladitos, se autootorgaron un incremento muy jugoso. Lo hacen porque pueden; porque están en la comodísima situación de ordenar cuánto dinero se les va a dar y porque los ciudadanos los dejamos. Lo de los haberes de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es peccata minuta frente a este aumento presupuestal a los partidos. Si uno fuera mal pensado, hasta creeríamos que metieron este asunto para jalar los reflectores de los medios a la supuesta pensión vitalicia que recibirían los jueces electorales en su retiro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, LEO ZUCKERMANN)

### **TRASCENDIÓ**

Que la posición de los Magistrados electorales, encabezados por Alejandro Luna Ramos, le puso la vara tan alta al Congreso que, de plano, le va a dar reversa total al “haber de retiro” para los miembros del Tribunal. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, instruyó a sus vicecoordinadores, Manuel Añorve y Héctor Gutiérrez de la Garza, negociar con las diferentes bancadas el retiro de la iniciativa de acotar a dos años la pensión a los Magistrados y a unirse a la propuesta de derogación de esta ley en el próximo periodo extraordinario de sesiones junto con las modificaciones a la ley de partidos políticos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

### **LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO**

Finalmente el PRI se sumó al reclamo de la sociedad y los partidos de oposición para bajar su propuesta de legislar un “haber de retiro” por dos años para los Magistrados electorales. Luego que los propios Magistrados anunciaran que no recibirían dicho “haber”, bono, pensión o como se llamara, el PRI decidió que no tenía caso ir a contracorriente y cedió. Y tan tan. Se acabó el asunto. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 15, ADRIÁN TREJO)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

## **ALHAJERO/ MARTHA ANAYA**

Si aún no ven reaparecer a Ernesto Cordero en el Senado no es por falta de ganas del ex secretario de Hacienda — él solicitó de inmediato a la Mesa Directiva del Senado su reincorporación—, sino porque hay un requisito legal que, por ahora, se lo impide. Resulta que la Comisión Permanente del Congreso —actualmente en funciones dado que concluyó el periodo ordinario— no está facultada para tomar protesta a nuevos (la reincorporación es equivalente) legisladores. Esto debe hacerse ante el Pleno de la Cámara correspondiente, a menos que haya una orden del Tribunal Electoral. ¿Esto significa que Cordero deberá esperar hasta el inicio del próximo periodo de sesiones en septiembre? En el peor de los casos, sí. Pero por lo que nos han anunciado los senadores a últimas fechas, es posible que se lleve a cabo un periodo extraordinario por ahí de mediados de junio para votar la reforma energética. De ser así sesionaría el pleno y entonces sí Cordero podría rendir protesta de nuevo como senador de la República. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, MARTHA ANAYA)

## **LAS INSTITUCIONES DEBEN ESTAR POR ENCIMA DE LOS FUNCIONARIOS QUE LAS ENCABEZAN: RUIZ HEALY**

Eduardo Ruiz Healy, periodista y conductor de radio, comentó que las instituciones gubernamentales deben estar por encima de las personas que trabajan en ellas y sobre todo de quienes las encabezan. Enlistó los organismos públicos autónomos que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, entre los que mencionó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, elogió al Banco de México (Banxico) por ser una institución sólida que está por encima de su titular. (GRUPO FÓRMULA, EDUARDO RUIZ HEALY)

## **SOBRE.../ LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ELECTORAL/ MORELOS CANSECO GONZÁLEZ**

Los números tras la elección presidencial del año 2000 dejaron casi a terceras partes entre PAN, PRI y PRD la votación; el resto se dividió en la morralla complementaria. En 2006, la diferencia entre PAN y PRD fue mínima. En 2012, el PRI ganó desahogadamente. ¡Ya teníamos alternancia! El problema creció cuando los partidos exigieron, y el gobierno aceptó, no subsidiarlos sino mantenerlos. Al principio el PAN se opuso a recibir ayuda, pero pronto reculó. El gasto del gobierno en el IFE —hoy INE— y el Tribunal especial en la materia, más los apoyos a los partidos se han vuelto excesivos. Tenemos las elecciones más caras del mundo, pero los perdedores siempre se llaman a robados. ¡Bonita cosa! (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 21, MORELOS CANSECO GONZÁLEZ)

## **VANGUARDIA POLÍTICA/ NOTAS CORTAS/ ADRIANA MORENO CORDERO**

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, a través de sus vicecoordinadores Manuel Añorve Baños y Héctor Gutiérrez de la Garza, dio a conocer que modificará su iniciativa presentada la semana pasada para corregir el tema de los haberes de retiro de los Magistrados del TEPJF. La posición de la bancada priísta se circunscribirá ahora en torno a la derogación, ya no la limitación a dos años. Mañana se reunirá la Comisión de Gobernación para comenzar con la dictaminación de la iniciativa. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ADRIANA MORENO CORDERO)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

## **EL DUENDE**

En el programa Contraportada, el personaje El Duende comentó: “Mire, si usted quiere comprar conciencias llévase al Chayo Manlio Fabio Beltrones, le vale 10 pesos”. Agrega que “algo olía muy mal, apestaba, desde el principio en el haber de retiro o pensión vitalicia que el Congreso aprobó para los Magistrados electorales y que causó tanto disgusto, Charles, que no es para menos, digo, dados los salarios altísimos y las prestaciones que tienen jueces y magistrados, eso sí caliente. Platicamos con legisladores e integrantes del Poder Judicial para saber en dónde inició la bronca o la propuesta abusiva. Primero, del Tribunal Electoral del Poder Judicial no salió la controversia y la propuesta de pensión vitalicia, sino que ésta fue una propuesta que les llegó de parte del PRI, concretamente del PRI, bueno, de un priísta de altos vuelos, Don Capulina, Manlio Fabio Beltrones, el coordinador de los diputados”. (EL DUENDE, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

## **TELÉFONO ROJO/ EL PODER JUDICIAL EN LA MIRA/ JOSÉ UREÑA**

En buena hora se abrió la discusión del haber de retiro. La propuesta de legalizarlo para Magistrados electorales, aclaran fuentes legislativas, llegó envuelta en las leyes reglamentarias de la reforma electoral y avanzó en la premura, la madrugada y los desvelos. Pero viene la rectificación. Los priístas del Congreso de la Unión se han sacudido la línea y el grupo parlamentario en la Cámara de Diputados prometió la derogación de esa disposición y cuanto incluya el haber de retiro. Algunos priístas consideraron salomónica esta decisión porque, explicaron, traducirá en leyes la voluntad de una población agraviada con la pobreza y sus escasas prestaciones laborales. Más salomónico será si se revisan todas las leyes alusivas y se priva de estos grandes beneficios a todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación y a la infinidad de organismos públicos cuyos altos funcionarios salen multimillonarios y gozan de pensiones millonarias. De otra forma la rectificación sería incompleta. (24 HORAS, NACIÓN, P. 10, JOSÉ UREÑA)

## **PEPE GRILLO/ DESISTIÓ**

Los Magistrados del Tribunal Electoral no tendrán mega pensión. Se corregirá pronto un exceso que ofende a la ciudadanía que se esfuerza para salir adelante día con día. Toca el turno de revisar otras compensaciones o pagos extraordinarios a servidores públicos con insostenibles salarios de magnates. La frase juarista sigue vigente: los servidores públicos deben vivir en la honrada medianía, o a otra cosa. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

## **AQUÍ EN EL CONGRESO/ ADIÓS, AL “HABER DE RETIRO” DE LOS MAGISTRADOS/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ**

Ayer los diputados priístas que comanda Manlio Fabio Beltrones sepultaron las aspiraciones de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de recibir el famoso bono disfrazado de “haber de retiro” y que se les otorgaba por ley, en los dos años que son impedidos a trabajar en su profesión cuando concluyen su cargo y que se manejó como pensión vitalicia. El tema que levantó ámpula entre los millones de trabajadores, sensibilizó a los legisladores. Como respuesta, los Magistrados recibieron una cascada de críticas que los obligó, primero, a aclarar que no se trataba de una pensión vitalicia como se había malinterpretado y, segundo, que es un haber de retiro que por ley les corresponde. En ese sentido, ayer los vicecoordinadores de la fracción de diputados del PRI, Manuel Añorve y Héctor Gutiérrez de la Garza, anunciaron que derogarán esa propuesta de haber de retiro. En consecuencia, con Emilio Gamboa se suman a las fuerzas políticas del PRD, con Miguel Barboza y Silvano Aureoles, y buscarán el consenso del resto de las fuerzas políticas, llámese el PAN, de Luis Alberto Villarreal y Jorge Luis Preciado, y del Partido Verde, de Arturo Escobar y Jorge Emilio González, para fortalecer este reclamo de la sociedad. (LA PRENSA, GENERAL, P. 15, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

## **EXPEDIENTE POLÍTICO/ ADIÓS AL BONO/ JOSÉ CONTRERAS**

El PRI desistió de premiar a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con una pensión vitalicia. Este partido quería que con nuestros impuestos, los contribuyentes mantuvieran a los Magistrados al menos durante dos años. Pero pudo más la presión y el PRI cedió. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

## **DÍA HÁBIL/ SIN BECA/ ALBERTO MONTOYA**

Finalmente, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio marcha atrás con su haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mejor conocido como Trife (sic), que dirige Alejandro Luna Ramos. El Magistrado, que la semana pasada conmovió con su dramático discurso en el que aseguró que pese a merecerlo no tocarían ni un peso, tiene asegurado de cualquier forma un retiro millonario debido a su salario que ronda los 400 mil pesos mensuales. Manuel Añorve, ex alcalde de Acapulco, Guerrero, primo del actual gobernador, Ángel Aguirre, y vicecoordinador de la bancada, fue enviado a dar la cara a nombre del tricolor en San Lázaro, para anunciar el gran favor a los mexicanos de retirar la iniciativa de limitar a dos años el bonito —bono chiquito— que rondaría los 10 millones de pesos, después de que no pasó la vitalicia. ¡Gracias! (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

## **HABER DE RETIRO, SIN JUSTIFICACIÓN: JUAN IGNACIO ZAVALA**

Juan Ignacio Zavala, colaborador en Milenio Noticias, aseguró que el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es injustificado, debido a los altos sueldos que reciben estos funcionarios. Agregó que aunque están impedidos de laborar durante dos años en determinadas áreas, ninguno de los demás funcionarios que tienen esa prohibición al dejar el cargo reciben este tipo de compensaciones. En este sentido, cuestionó: “¿Por qué van a ser unos mexicanos de lujo?” Tras recordar que el haber de retiro podría ser derogado en los próximos días, el especialista concluyó: “Yo sí creo que, en aras de la transparencia, vivimos una etapa incómoda, sí, para los funcionarios del Tribunal Electoral; pero satisfactoria para los mexicanos”. (MILENIO NOTICIAS, MARISA IGLESIAS, MILENIO TELEVISIÓN)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014**

## **SIGNOS VITALES/ INTERESES EN CONFLICTO/ ALBERTO AGUIRRE**

Al referirse a diversos casos de funcionarios que presuntamente incurren en conflicto de intereses, el columnista comentó: “Cualquier conflicto de interés —incluso aparente o potencial— debería quedar absolutamente descartado, antes de que algún funcionario participe en la toma de decisiones. Sin rodeos, el Jefe Diego fijó postura sobre estos asuntos, justo cuando circula un expediente en el que se revelan sus nexos con los magistrados del Tribunal Superior Agrario. “Odilisa Gutiérrez Mendoza, propuesta por el presidente Felipe Calderón Hinojosa al Senado de la República, contó con la recomendación que hiciera el ex candidato presidencial Fernández de Cevallos ante el consejero jurídico de Los Pinos”. También contó con el respaldo de Emilio Gamboa. A ese órgano jurisdiccional busca llegar la esposa del presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, ALBERTO AGUIRRE)

## **NO ES LO MISMO/ ROCHA**

En una caricatura se observa a un juez en cuya toga se observan las siglas SCJN y TEPJF y detrás de él oculta un costal en el que se lee “Haberes de retiro”. El personaje comenta: “¿Haber? ¡A ver al cine!”, al tiempo que con la mano marca el alto a otro individuo que sostiene una lupa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ROCHA)

## **EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ LES AGARRAN LA PALABRA... Y EL HABER/ JABAZ**

En un cartón se observa una fotografía de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien comenta: “Tal parece que el haber de retiro chupó faros. El haber se hizo hubiera”. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JABAZ)

## **¡LÁSTIMA, MARGARITOS!/ GREGORIO**

En una caricatura se muestra a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras es aplastado con un mazo por un brazo en el que se lee “Fuerzas políticas”, al tiempo que expresa “¡Derogado!”. Detrás del Magistrado se encuentra un costal con la etiqueta “Haber de retiro”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, GREGORIO)